

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO.

ETAPA:

CODIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

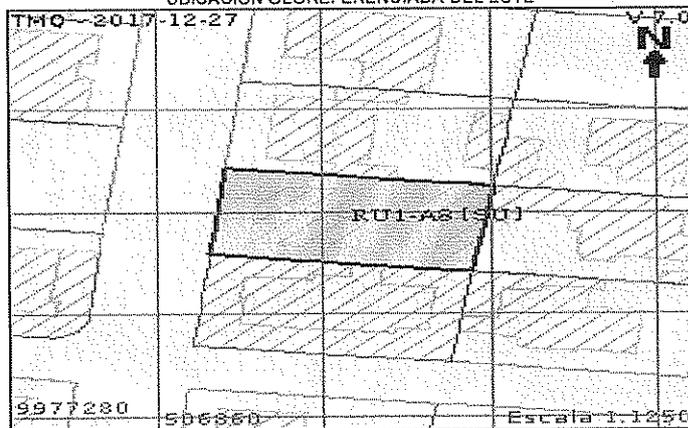
LICENCIA No. 2017-107491-01

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA DE LA SRTA YEPEZ ROCA VENUS MARIA

FECHA EMISION : 2017-12-27

600 DATOS DEL PROPIETARIO
 601 Nombre Propietario: YEPEZ ROCA VENUS MARIA
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1710225408
 603 Dirección Actual: CUMBAYA URB. LA CATOLICA CALLE LAS GARZAS 3-30
 604 Teléfono(s): 3567002
 605 Celular: 0983752273
 606 E-mail: niloyepez@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



DATOS DEL PROFESIONAL
 609 Nombre Profesional: ZAMBRANO GALARZA LIMBER XAVIER
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1719893891
 611 SENESCYT: 1005-12-1109983
 612 Licencia Municipal: 8267
 613 Dirección Actual: CHILLOGALLO
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0998978754
 616 E-mail: l_xavy_z@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	631686
101 Nuevo <input type="checkbox"/>	106 Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial: 107491	119 Zonificación:	A8(A603-35)
102 Modificadorio <input checked="" type="checkbox"/>	107 Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral: 1041410009	120 Lote Mínimo:	600.00
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/>	108 Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia: CUMBAYÁ	121 Uso Principal:	(RU1) Residencial urbano 1
104 Homologación <input type="checkbox"/>	109 Modificadorio <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización: LA CATOLICA	122 Clasificación de Suelo:	SU
106 <input type="checkbox"/>	110 Sustitución <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter.-Nomenc.: OE3D. DE LAS GARZAS,	123 N° de Pisos:	0
	111 Ampliación <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal: TUMBACO	124 Incremento de Pisos (ZUAE):	No
	112 Nuevo <input type="checkbox"/>		125 Compra de pisos ó Area:	0.000
			126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO	2016-107491-ARQ-ORD-01	2016-04-18	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO	2016-107491-ARQ-ORD-02_1	2016-07-14	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO	2017-107491-ARQ-ORD-01	2017-10-02	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-107491-ESTRUCT-IN-01	2017-11-20	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, YEPEZ ROCA VENUS MARIA, portador de la C.I. / C.C. N° 1710225408, propietario del predio No. 107491, conjuntamente con el Ing/Arq ZAMBRANO GALARZA LIMBER XAVIER con C.I. / C.C. N° 1719893891, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA DE LA SRTA YEPEZ ROCA VENUS MARIA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-107491-01, de fecha 2017-12-27, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-107491-ARQ-ORD-01 y lblNoCCest producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Dra. Martha Egas
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

www.quito.gob.ec